



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12-2018

TRUJILLO, 05 de Diciembre de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las once horas de la mañana del cinco de diciembre de 2018, en la sala de la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Ms. Tula Benites Vásquez.

Se deja constancia de la inasistencia a la referida sesión del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo por motivos de comisión de servicio.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Grados académicos y títulos profesionales.
2. Oficio N° 526-2018-OREX-UPAO del Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, sobre el convenio de doble titulación entre la Universidad Internacional de Catalunya y la UP AO.
3. Asuntos académicos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2018.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 2018.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 21 de noviembre de 2018.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2018.

2. INFORMES

- 2.1 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que se desarrollaron las actividades de la semana jurídica en la sede Trujillo y la filial Piura; con participación exitosa de los estudiantes.

Se tomó conocimiento.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del grado académico de Bachiller de los siguientes egresados:

1. ANTON MORILLOS DAVID EDUARDO
2. MOSCOL CARHUAPOMA POOL YASER.
3. VILLAR CHAVEZ MAKIT JAZMIN.

Se acordó:

"Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados".

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. CABANILLAS BARRANTES JHONATAN DAVID.
2. CASTAÑEDA ALVARADO GLADYS MARILU.
3. RODRIGUEZ DE LA CRUZ ROSA MARIA



4. BOCANEGRA ARBULU HECTOR RICARDO.
5. CABANILLAS BARRANTES JHONATAN DAVID
6. CALLIRGOS RAZURI HETZEL MAZIEL
7. CARRION RODRIGUEZ AVIGAIL FAVIOLA
8. GUEVARA REYES VERONICA ALEXANDRA
9. JAVIER VENTURA DIANA JULISSA
10. LINARES VILA LUIS ORLANDO
11. RAMIREZ RAMIREZ CRISTHIAN JOSUET
12. RUIZ AYALA YAJAIRA GERALDINE
13. SAGASTEGUI LOPEZ TEODORO
14. ZAVALA VERDE ARTURO ALEXANDER ROBERTH

Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. Oficio N° 526-2018-OREX-UPAO del Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, sobre el convenio de doble titulación entre la Universidad Internacional de Catalunya y la UPAO.

Se acordó:

“Tomar conocimiento del informe del Jefe de la Oficina de Relaciones exteriores Dr. Víctor Hugo Chanduvi para su tratamiento en la próxima sesión extraordinaria, debido a que no se encuentra presente en la sesión”.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS.

- 3.1 Informe del Dr. Roberto Palacios Bran sobre reunión en el Poder Judicial (ODECMA) y Facultades de Derechos.

Se tomó conocimiento.

- 3.2 Informe N° 020-2018-PPT/UPAO de la coordinadora del Programa de PROTUTULACION, sobre el cierre del referido programa del año 2017-I.

Se acordó:

“Declarar el cierre del Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado (PROTUTULACIÓN - DERECHO 2017-I), que se desarrolló del 24 de febrero al 04 de agosto del 2017, aprobando el informe final de la Coordinadora del Programa Abog. Liliana Vargas Paiva.

Dejar establecido que la situación de los Bachilleres participantes que no presentaron el informe en el plazo estipulado en el Reglamento del Programa, se regula conforme a lo prescrito en el Art. 19° del Reglamento de Grados Títulos de la Facultad.

Notificar a los interesados a través del correo institucional y/o del que consignaron en el momento de su inscripción”.

- 3.3 Oficio N° 1629-2018-OB-UPAO del Vicerrector Académico presentando las felicitaciones por las actividades desarrolladas durante la XVIII Semana Jurídica.

Se tomó conocimiento.



4. DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 4.1 Propuesta del Decano, Dr. Carlos Angulo Espino para solicitar ante la Alta Dirección autorización para llevar a cabo el concurso público de ingreso a la docencia universitaria en una plaza en el área de Derecho Constitucional, en la categoría Docente Auxiliar, a tiempo completo.

Se acordó:

"Solicitar ante el Consejo Directivo la aprobación de la convocatoria para llevar a cabo el proceso del concurso público de ingreso a la docencia universitaria en una plaza en el área de Derecho Constitucional, en la categoría Docente Auxiliar, a tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales.

Aprobar, en esta instancia, las bases administrativas y el cronograma del proceso del concurso público de ingreso a la docencia universitaria en el área de Derecho Constitucional, descrito en el primer punto resolutivo, que se eleva para su aprobación por el Consejo Directivo".

- 4.2 Propuesta del Decano, Dr. Carlos Angulo Espino para solicitar ante la Alta Dirección autorización para llevar a cabo el inicio del proceso de promoción docente de la categoría de Docente Auxiliar a Docente Asociado, en el área de Derecho Laboral y Derecho Procesal del Trabajo.

Se acordó:

"Solicitar ante el Consejo Directivo la autorización para realizar el inicio del proceso de promoción docente de la categoría de Docente Auxiliar a Docente Asociado, en el área de Derecho Laboral y Derecho Procesal del Trabajo.

Aprobar, en esta instancia, las bases administrativas y el cronograma del inicio del proceso de promoción docente de la categoría Auxiliar a Asociado, en el área de Derecho Laboral y Procesal del Trabajo, elevando la propuesta ante el Consejo Directivo para su aprobación".

- 4.3 Propuesta del Decano, Dr. Carlos Angulo Espino para solicitar autorización de ampliación de la vigencia del Comité de tesis, por el periodo del 02 de enero al 31 de mayo del 2019.

Se acordó:

"Proponer, ante la Alta Dirección la ampliación de vigencia del Comité de Tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, presidida por el Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas e integrado por los profesores Ms. Daniel Cerna Bazán y Abog. Liliana Andrea Vargas Paiva, desde el 02 de enero al 31 de mayo del 2019, con la asignación adicional de diez (10) horas semanal/mensual a su carga lectiva".

- 4.4 Propuesta del Decano, Dr. Carlos Angulo Espino para encargar de las funciones de Secretaría Académica a la señorita docente Ms. Paola Lisset Fernández Aθο, considerando la eficiencia en el cargo que ha venido desempeñando y la experiencia adquirida, por el periodo del 02 de enero al 31 de mayo del 2019.

Se acordó:

"Proponer ante la Alta Dirección el encargo de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la señorita Ms. Paola Lisset Fernández Aθο, solicitando su contratación docente por el periodo del 02 de enero al 31 de mayo de 2019, con asignación con de cuarenta (40) horas semanal/mensual, incluida la carga lectiva que le asigne la Escuela profesional de Derecho".

- 4.5 Propuesta del Decano, Dr. Carlos Angulo Espino para solicitar la ampliación de contratación docente de los supervisores del Programa SECIGRA-Derecho Abog. Aida Tania Galarcep Peña, Abog. Vilma Moreno Castillo, Abog. Juan Fernando Rubio Carranza, Abog. Rocio Pinillos Vilca y Ms. Ana María Salaverry Armas, sede Trujillo y filial Piura.

Se acordó:

DOCENTE	FUNCIONES	PERIODO	HORAS SEMANAL/ MENSUAL	SEDE ó FILIAL
Abog. Aida Tania Galarcep Peña	supervisor del Programa SECIGRA-Derecho	del 15 de enero al 31 de mayo del 2019	20	Trujillo
Abog. Vilma Moreno Castillo	supervisor del Programa SECIGRA-Derecho	del 15 de enero al 31 de mayo del 2019	20	Trujillo
Abog. Juan Fernando Rubio Carranza	supervisor del Programa SECIGRA-Derecho	del 15 de enero al 31 de mayo del 2019	20	Trujillo
Abog. Rocío Pinillos Vilca	supervisor del Programa SECIGRA-Derecho	del 07 de enero al 31 de mayo del 2019	20	Trujillo
Ms. Ana María Salaverry Armas	supervisor del Programa SECIGRA-Derecho	del 02 de enero al 31 de mayo del 2019	20	Piura

- 4.6 Propuesta del Director de Escuela Ms. Raúl Lozano Peralta para ampliar la contratación docente de la Ing. Graciela Reyes Pastor, Abog. Karina Castilla Díaz y Ms. Jessie Tapia Díaz y Ms. Sheyla Lisset Villena Veneros para desempeñar funciones académicas en la Escuela profesional de Derecho, por el periodo del 02 de enero al 31 de mayo de 2019.

Se acordó:

Proponer ante La Alta Dirección la contratación docente en los siguientes términos:

DOCENTE	FUNCIONES	PERIODO	HORAS SEMANAL/ MENSUAL	SEDE ó FILIAL
Ms. Graciela Esther Reyes Pastor	Realizar tareas complementarias de apoyo académico y la función docente como integrante del Comité interno de autoevaluación y calidad de la Carrera profesional de Derecho.	del 02 de enero al 31 de mayo del 2019	40	Trujillo
Abog. Karina Lizette Castilla Díaz	Realizar funciones como coordinadora del programa de estudios semipresencial de la Carrera profesional de Derecho.		20	Trujillo
Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz	Realizar funciones de apoyo académico en la Escuela profesional de Derecho y como integrante del Comité interno de autoevaluación y calidad del programa de estudios de Derecho.		20	Trujillo
Ms. Sheyla Lisset Villena Veneros	Coordinadora académica de la Carrera Profesional de Derecho en la filial Piura.		20	Piura

- 4.7 Oficio N° 1180-2018-DIREC.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela, sobre adecuación del plan de estudios de la Carrera profesional de Derecho, a partir del semestre académico 2019-10.

Se acordó:

“Aprobar la adecuación del plan de estudios de la Escuela profesional de Derecho, conforme al expediente presentado, para su aplicación a partir del semestre académico 2019-10.

Disponer el trámite del expediente ante el Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación por el Consejo Directivo”.

- 4.8 Oficio N° 1184-2018-DIREC.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela, sobre ampliación de la asignación de horas no lectivas para los docentes responsables del proceso de sistema de gestión de la calidad del programa de estudios de Derecho sede Trujillo y filial Piura.

Se acordó:

“Aprobar la ampliación de asignación de horas no lectivas para los docentes responsables del proceso de sistema de gestión de la calidad del programa de estudios de Derecho, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO	DOCENTE RESPONSABLE	CONDICIÓN	HORAS	PERIODO ADICIONAL	PERIODO REGULAR
Gestión del currículo y de competencias	Dr. Luis Heras Zárate	O	10	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Tutoría - Trujillo	Dr. Roberto Palacios Bran	C	30	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Tutoría - Piura	Ms. Rocío Ortecho Aguirre	C	30	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Investigación, desarrollo e innovación	Dr. Félix Chira Vargas Machuca	C	10	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Responsabilidad Social Universitaria	Abog. Francisco Javier Mauricio Juárez	C	10	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Evaluación del Perfil de Egreso y Seguimiento al Egresado	Dra. Melissa Díaz Cabrera	C	10	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Gestión Docente	Abog. Betsy Cárdenas García	C	10	02 Enero-11Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019

Elevar el expediente a la Alta dirección para su consideración y aprobación”.

- 4.9 Oficio N° 1185-2018-DIREC.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela, sobre ampliación para asignación de horas no lectivas para los miembros integrantes del comité interno de acreditación del programa de Derecho.

Se acordó:

“Aprobar ampliación para asignación de horas no lectivas para los miembros integrantes del Comité interno de autoevaluación y calidad (CIAC) del programa de estudios de Derecho, en los siguientes términos:

PROCESO	DOCENTE RESPONSABLE	CONDICIÓN	ASIGNACION DE HORAS	PERIODO ADICIONAL	PERIODO REGULAR
Presidente	Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta	O	15	02 Enero – 11 Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Secretaria	Ms. Tula Luz Benites Vásquez	C	15	02 Enero – 11 Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Miembro docente	Ms. Graciela Reyes Pastor	C	15	02 Enero – 11 Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Miembro docente	Abog. Betsy Cárdenas García	C	15	02 Enero – 11 Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019
Miembro administrativo/ docente	Ms. Jessie Tapia Díaz	C	15	02 Enero – 11 Marzo 2019	12 Marzo – 20 Julio 2019

Elevar el expediente a la Alta dirección para su consideración y aprobación”.

Siendo la una con treinta y cinco minutos de la noche y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



[Signature]
Dr. CARLOS ÁNGULO ESPINO
Decano



[Signature]
Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica